

T.E.

S U P L E M E N T O

La Rioja

Trabajadores de la Enseñanza



NÚMERO 255. SEPTIEMBRE DE 2004



4º Congreso de la Federación de Enseñanza de la Rioja:

Compromiso político y social por la educación
y por los derechos laborales

sumario

NÚMERO 255 . SEPTIEMBRE DE 2004

IV Congreso

Informe balance del 4º Congreso
de la Federación de Enseñanza
de CC.OO. de La Rioja..... 3

Presentación..... 3

La acción sindical en los diferentes
sectores..... 4

1. Trabajadores de la Comunidad
de La Rioja..... 4

1.1. Docentes en la Pública no
Universitaria..... 5

1.2. Personal de Servicios Educativos
Complementarios..... 6

2. Universidad..... 7

2.1. Pas Funcionario..... 7

2.2. Pas Laboral..... 7

2.3. PDI..... 7

3. Privada..... 8

3.1. Concertada..... 8

3.2. Centros de Atención a
Discapacitados y Especiales
de Empleo..... 9

3.3. Otros Centros..... 10

Elecciones sindicales..... 11

Formación..... 13

Información..... 13

Órganos elegidos en el 4º Congreso..... 14

Formación

Cursos previstos para el curso 2004-05..... 15

Calendario escolar 2004-05..... 16



T.E.

T.E. no se hace responsable
ni hace necesariamente
suyas las opiniones expresadas
por sus colaboradores,
en los trabajos publicados,
ni se identifica
necesariamente con las mismas.

EDITA

Sindicato de Enseñanza
de CC.OO. de La Rioja

C/. Milicias, 1, 4º

Tel.: 941.23.81.91

Fax: 941.25.71.71

26003 Logroño

e.e.: ferioja@fe.ccoo.es

web: www.fe.ccoo.es

MAQUETACIÓN Y FOTOMECÁNICA
Graforama. Tel. 91 725 50 78

IMPRIME
Gráficas Caro. Tel. 91 777 09 12

DEPOSITO LEGAL: M. 4406-1992
ISSN 1131-9615



Impreso en papel reciclado

Los artículos de esta publicación pueden ser reproducidos,
total o parcialmente, citando la fuente.

4º Congreso de la Federación de Enseñanza de la Rioja

Compromiso político y social por la educación y por los derechos laborales

EL PASADO 19 DE JUNIO se celebró el 4º Congreso de la Federación de Enseñanza de La Rioja. Con él se culminaba todo el proceso de diferentes congresos que hemos celebrado en las diferentes estructuras durante este año. En nuestro congreso se debatió un Informe/Balance, donde se incluían las líneas básicas propuestas para nuestra actuación en los próximos cuatro años y se eligieron los órganos de dirección. En esta revista publicamos un extenso resumen del citado Informe/Balance para que el conjunto de la afiliación pueda conocer el resultado de los debates del Congreso.

INFORME BALANCE DEL 4º CONGRESO DE LA FEDERACIÓN DE ENSEÑANZA DE CC.OO. DE LA RIOJA.

PRESENTACIÓN

Aunque no se haga una contextualización amplia de la situación en que estamos inmersos, porque por ya se ha hecho en los Congresos federal y regional, sí que conviene, al menos, hacer algunos apuntes sobre elementos que podemos tener en cuenta.

Nuestra Federación se ha situado hasta ahora en lo que se ha venido denominando sector crítico de la política sindical en el seno de la Confederación y del resto de estructuras. Hemos reclamado un giro más a la izquierda de nuestros postulados y mayor agresividad para defenderlos, contando en todo momento con los trabajadores a quienes representamos. Construir en el sindicato desde la pluralidad y la participación haciendo compatible la discrepancia con el trabajo en común, algo en lo que la Federación de Enseñanza, aunque no sin algunos problemas en determinados momentos y en determinados territorios, ha sido el mejor exponente dentro de un contexto confederal o regio-

nal mucho más crispado y que ha conducido en ocasiones a enfrentamientos estériles. No es el caso de nuestra relación con la Federación estatal, con la que nunca hemos tenido fricciones, a pesar de manifestar, en multitud de ocasiones, nuestro desacuerdo con planteamientos, posicionamientos o decisiones.

Hemos dado nuestro apoyo a la dirección de la Unión regional. También a la firma del que conocemos coloquialmente como acuerdo regional, que si bien no recogía todas las reivindicaciones que desde nuestra Federación se plantearon, sí que recogía dos cuestiones importantes a las que ya se empieza a ver resultado, la creación del Consejo de la Formación Profesional y la modificación del Consejo Escolar de La Rioja, cuya composición no va a ser la que deseáramos, pero dejará de ser absolutamente impresentable como hasta ahora. También la hemos apoyado en la reclamación de la Huelga General del 20-J y la de dos horas contra la ilegítima guerra en Irak. Asimismo

hemos trasladado, animando a participar en ellas, las convocatorias del Foro Social de la Rioja, o del Foro de la Universidad.

Hemos estado en permanente confrontación con el Gobierno regional y su política educativa, situada en la vanguardia de los postulados más retrógrados del Partido Popular. Esto no ha impedido alcanzar -cierto que muy pocos- acuerdos, cuando hemos entendido que servían para mejorar los salarios, el empleo, las plantillas, las condiciones de trabajo... En este momento en que, siguiendo la estrategia diseñada por el PP, el Gobierno regional se presta a blandir la LOCE y su desarrollo como arma contra el Gobierno estatal, deberemos posicionarnos, una vez más, en su contra, reclamando tiempo para el debate y para propiciar una solución consensuada a los múltiples problemas que acucian a nuestro sistema educativo para hacerlo más útil, con mayor calidad, y más capaz de contribuir a eliminar las desigualdades de origen.

LA ACCION SINDICAL EN LOS DIFERENTES SECTORES

1.- TRABAJADORES DE LA COMUNIDAD DE LA RIOJA

El Acuerdo/Convenio 2.000-03 hay que considerarlo un auténtico logro para el conjunto de los trabajadores y trabajadoras de la CAR. Es, en lo retributivo, quizá el mejor Acuerdo a nivel estatal para los empleados públicos. Además, elimina los perversos efectos del anterior en el que la distribución del Fondo de adecuación retributiva no estaba cuantificado y su reparto se hacía desde los presupuestos del más descarado clientelismo. Ahora se ha conseguido que nadie pierda poder adquisitivo. En los acuerdos anuales de distribución se han propuesto cantidades distribuidas linealmente lo que ha favorecido más a quienes menos ganan, contribuyendo, modestamente, a que no se amplíe el abanico salarial. Nuestro objetivo para el futuro debe contemplar la reducción de ese abanico salarial.

Estas negociaciones han sido siempre conflictivas, y se han agravado como consecuencia del Acuerdo estatal que establece el incremento de las pagas extra, que la Consejería pretende sufragar con cargo al Fondo. Para evitarlo habría que intentar garantizar esta cuestión en el texto del próximo Convenio/Acuerdo, que debe contemplar un Fondo de similares características al actual.

La implantación de la jornada de 35 horas supuso incrementos de plantilla en algunos sectores, aunque hay que reconocer que en el sector de los docentes tan sólo ha producido la reducción de una hora complementaria para el profesorado de Primaria y nada para el resto.

Además se estableció la posibilidad de reducción voluntaria de jornada, y mejoras en Acción Social.

Muy importante desde el punto de vista sindical es que este Acuerdo supone acabar con la práctica de marginar a los sindicatos no firmantes, estableciendo Comisiones de Seguimiento que suplantan a las Mesas de negociación. Eso nos permitió recuperar la negociación en la Mesa Sectorial de Educación de la que fuimos prácticamente excluidos por no haber firmado el Acuerdo Educativo de 1.999.

Destacamos que la unidad de acción mantenida con UGT y STE fue un elemento importante para la consecución del acuerdo en estas condiciones.

Los Acuerdos sobre Formación y Acción Sindical -desarrollo del Convenio/Acuerdo- se han homogeneizado de tal forma que todos conocemos lo que se le otorga al resto de sindicatos, aunque favorezcan, quizá excesivamente, a sindicatos minoritarios próximos a la Administración. Han contribuido a mejorar nuestra oferta formativa y mejorar los recursos personales y económicos.

En materia de Salud Laboral no se ha conseguido ningún avance. Incluso la Administración mantiene su empecinamiento en continuar con un Comité de Seguridad y Salud en el que la representación sindical se limite a 8 delegados/as. Hay que conse-

guir que existan, al menos como Subcomités, cuatro ámbitos diferenciados correspondientes a los cuatro órganos de representación (Junta de Personal Docente, Junta de Servicios Generales, Junta de Sanidad y Comité de Empresa) donde se puedan estudiar específicamente los problemas de Seguridad y Salud de los diferentes colectivos.

El gran reto para el próximo periodo es renovar el Convenio/Acuerdo manteniendo los aspectos más favorables e incluyendo las mejoras que recoge el borrador en el que se está trabajando, estableciendo un marco básico para todos los trabajadores al servicio de la Administración riojana que pueda completarse con la negociación en las tres mesas sectoriales y el comité de empresa. Además deberemos lograr una normativa que regule el funcionamiento de las diferentes mesas de negociación, para comprometer mayor cogestión de las mismas.

Para ello es necesario consolidar la estructura suprafederal de Área Pública, que nunca ha pasado del momento de su constitución y que por tanto, nunca ha servido para la, cada día más necesaria, coordinación de las tres federaciones que la constituimos. Hay que garantizar reuniones periódicas, determinar fórmulas de adopción de



acuerdos y para resolver conflictos internos. En cualquier caso, hay que conseguir que siempre se produzcan reuniones entre las Federaciones antes de cualquier reunión con la Administración.

1.1.- DOCENTES EN LA PÚBLICA NO UNIVERSITARIA.

Finalmente conseguimos desmontar la estrategia del Gobierno mediante la cual se nos negaba el derecho a participar en las negociaciones en el seno de la Mesa Sectorial. Sin embargo el balance es muy pobre en resultados favorables. El Gobierno no ha tenido ninguna voluntad de llegar a acuerdos, dilatando cualquier negociación, no llevando a ella otras cuestiones que las que consideraba estrictamente laborales e imponiendo sus medidas en ausencia de acuerdos.

Tras años de negociación, presionado por las movilizaciones del colectivo, la Consejería ha regulado mediante Acuerdo la gestión de las listas de interinidad. Aunque para ello tuvimos que dejar fuera las condiciones de trabajo, especialmente el conflicto derivado de la negativa a pagar los meses de verano. Este tema lo hemos llevado a los tribunales, con una muy buena gestión, pero con éxito desigual. Es un tema pendiente de solucionar, bien en el seno de la Mesa Sectorial o en la General, recuperando el Acuerdo que existía con el MEC para el cobro del verano y reivindicando el cobro de la antigüedad.

Uno de los aspectos más positivos han sido los acuerdos sobre Ofertas de Empleo Público. Han sido amplias y han conseguido estabilizar una parte importante del empleo precario entre el sector docente. En la misma línea, este último curso se ha conseguido un buen acuerdo de plantillas para el próximo curso, aunque sigue pendiente nuestra reivindicación de establecer unas plantillas tipo para los diferentes centros, que incrementen la dotación de personal y clarifiquen las situaciones conflictivas derivadas de disminución o ampliación de unidades.



Se ha acordado un sistema que permite que algunos profesores del colectivo de “desterrados” puedan obtener una Comisión de Servicios de carácter anual.

CC.OO. ha estado en la vanguardia de las movilizaciones en otros temas como el apoyo a la defensa de sus plantillas del CRA del Camero Nuevo, la mejor regulación de la impartición del Inglés en Educación Infantil, el apoyo a las reivindicaciones del profesorado de Educación Infantil, la aplicación real de la jornada laboral de las 35 horas... Para ello se han convocado movilizaciones de bajo perfil: recogidas de firmas, concentraciones, etc. Sin embargo no hemos conseguido articular una gran contestación en forma de huelga o gran movilización que modificase las propuestas involucionistas de la política educativa de la Consejería de Educación.

Desde La Rioja hemos participado en las movilizaciones contra la LOCE considerando que implicaba un claro peligro de privatización, convirtiendo

la red pública en subsidiaria de la privada; de segregación del alumnado, distribuyéndolo en itinerarios como única medida de atención a la diversidad; de jerarquización, al reforzar los cargos unipersonales frente a los colegiados; de academicismo, al imponer unos currículos fuertemente prescriptivos; y finalmente, con la imposición de la enseñanza de la religión y una alternativa pretendidamente no confesional, como materias obligatorias y único referente en la educación en valores. El conjunto de las movilizaciones no obtuvo un respaldo mayoritario en La Rioja pero siempre consideramos que eran necesarias y que CC.OO. debía liderarlas.

En estos momentos, con el cambio de Gobierno estatal, la política educativa se ha convertido en un elemento de confrontación política de tal suerte que la Consejería de Educación va a luchar por entorpecer cualquier iniciativa que pueda poner en peligro su apuesta por una educación anclada en el pasado y supeditada a los intereses de la iglesia católica. Nosotros debemos hacer todo lo posible por influir en la opinión pública, en la comunidad educativa, en los trabajadores y trabajadoras de la enseñanza para demandar del Ministerio de Educación una nueva Ley que elimine los aspectos más negativos de la LOCE y que de verdad aborde los problemas reales que día a día ha de afrontar el profesorado y el alumnado, a la búsqueda real de la calidad, pero con los indicadores que se establecen desde las posiciones más progresistas. Avanzando hacia un modelo en el que se prime a la enseñanza pública que debe contar con más y mejores medios, porque es la única que asegura una enseñanza en equidad, en justicia, laica, coeducativa, científica, crítica, democrática, participativa, capaz de formar ciudadanos y no productores y consumidores pasivos. Esa nueva Ley ha de contar con el máximo consenso, y hay que propiciarlo, pero sin que para ello haya que renunciar a cuestiones clave.

1.2 PERSONAL DE SERVICIOS EDUCATIVOS COMPLEMENTARIOS

La funcionarización de una parte importante del colectivo laboral procedente del MEC ha modificado bastante la composición de lo que fue el antiguo Comité de Empresa, que se integró en el de la CAR, lo que ha contribuido a diluir la fuerza que teníamos en él. Esta funcionarización se hizo de forma pactada y voluntaria y no provocó problemas mayores. Sin embargo esto dificulta aún más nuestra aspiración a contar con un Comité específico de Educación, como podría interpretarse de la legislación vigente, ya no recoge al personal no docente funcionarizado integrado a efectos electorales y de representación, creo, necesariamente en la Junta de Servicios Generales.

Aunque hubiésemos deseado contar con un ámbito específico donde negociar las condiciones laborales del personal no docente de los centros educativos, la realidad es que no hay diferencia con el resto de personal de las categorías equivalentes del resto de centros. Eso obliga a una coordinación con la FSAP donde se encuadra afiliativamente ese personal. Esto no ha sido fácil, pero sigue siendo imprescindible. Aquí en La Rioja respetaremos el planteamiento federal de seguir acogiendo en la Federación de Enseñanza a todos los trabajadores de los centros educativos, sean éstos docentes o no.

Como en muchos otros sectores también entre el personal de limpieza el Gobierno ha planteado la privatización -externalización, es el eufemismo que suele utilizar- en determinados centros. No pudimos pararla, pero sí que hemos defendido adecuadamente los intereses de aquellos trabajadores y trabajadoras que han puesto en nuestras manos la solución a los problemas derivados de la subrogación.

Este es un buen momento para dejar claro nuestro compromiso con la lucha por una mejora y ampliación de



los servicios públicos, gestionados desde el ámbito de lo público y con empleados públicos, y por contrarrestar los intentos de desprestigiarlos, como paso previo a su entrega incondicional a manos de la empresa privada.

2.- UNIVERSIDAD

La batalla contra la LOU ha centrado buena parte del trabajo en coordinación con la Federación estatal. Estimábamos que esta Ley iba a crear desigualdades en cuanto a la calidad docente e investigadora. Con el incremento de las pruebas selectivas, el distrito abierto y una raquítica política de becas, aumentaría la selección y, con ello, la segregación del alumnado con menores ingresos, a favor de las clases más pudientes. Supone un desprecio por los trabajadores no docentes que se traduce en una reducción de su representación en los órganos de gobierno. Supone el aumento de las categorías docentes y de los contratos precarios. La carrera académica se ha convertido en una de obstáculos, inviable para una mayoría del profesorado. Supone la ingerencia de la Administración en el Consejo Social y en el Consejo de Gobierno...

CC.OO. lideró las plataformas que se constituyeron para organizar la contestación y las movilizaciones propuestas fueron un éxito, aunque matizado porque la activa participación del alumnado contribuyó en gran medida.

Como en el caso de la LOCE, el cambio de Gobierno ha supuesto una posibilidad de cambiar algunos de los aspectos más nefastos de su contenido. CC.OO. estará a la cabeza en su demanda al nuevo Ministerio de Educación.

2.1 PAS Funcionario

Aunque contamos con la mayoría de la Junta de Personal y, en este caso, la UR reconoce a ésta plena capacidad negociadora, la autonomía con que realizan su trabajo hace difícil saber qué se está negociando y con qué planteamientos.

Lo deseable sería que, junto al PAS Laboral, se alcanzase un Acuerdo/Convenio que homogeneizase las condiciones de trabajo, siempre partiendo de la necesidad de que ello no suponga empeoramiento de las condiciones laborales y salariales para nadie. Ya hay precedentes en acuerdos comunes como el reciente de Flexibilidad horaria.

En cualquier caso es necesario aumentar la coordinación entre ambos PAS.

2.2 PAS Laboral

Aunque con muchas complicaciones, finalmente se logró la firma de un Convenio, que si bien no contó con la aprobación unánime de los afectados, éstos fueron previamente consultados y mayoritariamente apoyaron la firma.

El convenio excluye explícitamente al PDI Laboral. Desde CC.OO. hemos considerado que éste profesorado debe negociar sus condiciones de trabajo en el seno de un único Comité. Algo que tampoco ilusiona a este colectivo aunque la problemática se tratará más ampliamente en el apartado de PDI.

En este caso contamos con una persona liberada media jornada para coordinar el trabajo en el seno del Comité de Empresa, aunque el hecho de no ser afiliado no se le pueda pedir que trabaje para el sindicato. Lo ideal sería que esa labor la desempeñase alguien afiliado al sindicato.

2.3 PDI

El hito más importante ha sido la consecución del Plan de Incentivos, en la actualidad prácticamente desarrollado. No sin problemas se ha logrado establecer un mecanismo que, en su primer tramo, permite paliar la importante pérdida de poder adquisitivo que ha venido sufriendo -como ningún otro entre los empleados públicos- el PDI de universidad, y que en los restantes viene a orientar y recompensar económicamente la labor docente e investigadora del profesorado. A pesar de no ser del gusto de todos, entendemos que es un Plan aceptable, parece estar en el punto de mira del Gobierno, que nunca vio con buenos ojos nuestros planteamientos. Desde CC.OO. -que fuimos los verdaderos impulsores y nuestras las únicas propuestas- lo defenderemos salvo que los objetivos que nos impulsaron a plantearlo se consigan de otra forma mejor.

Sin embargo, a pesar de las promesas que hizo la Rectora cuando era candidata, cuando no se nos ha necesitado, se ha recordado que la Junta de Perso-

nal no tiene capacidad negociadora -en este caso, no- y se ha evitado negociar cuestiones importantes. Los compañeros consideran que se han mantenido simplemente conversaciones estériles. La importancia para la vida académica y laboral de los criterios que rigen la elaboración del Plan de Ordenación Docente y la negativa rotunda a negociarlos por parte del equipo rectoral parece que aconsejan establecer medidas que presionen, incluyendo la posibilidad de rechazar la negociación de otras cuestiones menores.

En este ámbito no se han convocado elecciones desde 1.993. Creo que el sindicato debe un enorme agradecimiento a la persona que se ha hecho responsable del PDI desde entonces y que hay que seguir intentando encontrar a alguien capaz de sustituirle para que éste se pueda centrar en su carrera docente y, a pesar de ello, el profesorado de la UR y el sindicato no queden sin un adecuado referente. Ese será el momento de hacer el preaviso y ganar las elecciones. El trabajo realizado lo merece.

La aparición del nuevo **PDI laboral** ha abierto nuevas vías de negociación a pesar de las discrepancias sobre cuál ha de ser su órgano de representación con la UGT y el equipo rectoral que en un principio se inclinaba más por apoyar su propuesta de creación de un comité propio, frente a la nuestra de integrarlos, junto con el

PAS en el que entendemos ha de ser único comité de la UR. Al final nos comprometimos a diferir la resolución hasta mayo del 2005, cuando haya un número representativo de personal, y, entretanto, que sean los sindicatos -nosotros y UGT- quienes negocien sus condiciones de trabajo.

Se ha llegado a acuerdos parciales y se ha puesto de manifiesto que es necesario crear una cultura de la negociación que supere todos los problemas, malentendidos y errores que se han producido en esta primera fase. No podemos permitir que, por muy difícil que sea negociar con el telón de fondo de las competencias de los Departamentos y la compleja estructura orgánica de la Universidad, se nos pueda usar como excusa a unos para con otros de forma que los sindicatos sirvamos para justificar decisiones unilaterales del Vicerrectorado de Profesorado o a que se nos trate de excluir del desarrollo de acuerdos previos y se tome como acuerdo un mero intercambio de propuestas. Hay que mantener el objetivo de que el profesorado pueda participar en la negociación, publicitando las propuestas y convocando asambleas en las que puedan hacer propuestas y participar en la toma de decisiones.

A pesar de todo ello, hay que considerar positivo el acuerdo, más tácito que explícito, para que en la "reconversión" de los asociados LRU a las



nuevas figuras de la LOU nadie salga fuera de la UR y que este proceso se haga de forma ordenada.

Para todos los sectores de la UR se **firmó un Acuerdo de Derechos Sindicales** que nos permitiría contar con las suficientes personas liberadas como para revitalizar la vida sindical de la Universidad. Es una asignatura pendiente. En esto nos lleva ventaja la UGT. Contar con personas dedicadas a sindicalizar todos los sectores contribuiría en gran medida a asentar el sindicato en la UR y, sin duda, a mejorar las condiciones de trabajo.

No podemos, por más que parezca un objetivo inalcanzable dada la constante negativa de los responsables educativos, olvidar nuestra reivindicación de constituir una **Mesa Sectorial de Universidad** en la que podamos negociar los representantes de los trabajadores de, la propia Universidad y el Gobierno.

3.- PRIVADA

En estos últimos años se ha producido un cambio sustancial en el papel que nuestra Federación empieza a desempeñar, y lo hará más en un futuro, en la negociación colectiva de los trabajadores del sector privado de enseñanza en La Rioja. Hemos pasado de limitarnos a ser meros transmisores de información entre los trabajadores y los responsables federales de la negociación en todos los convenios, a desarrollar procesos complementarios o a gestionar algunos procesos completos. Un cambio cualitativo muy importante que nos va a exigir mejorar la preparación, tanto la de los responsables en la Federación, como la del conjunto de delegados y delegadas del sector.

En cualquier caso, es imprescindible que la afiliación y el conjunto de trabajadores afectados encuentren mecanismos de participación desde el momento de la gestación de la plataforma reivindicativa, hasta el momento de decisión sobre la firma o sobre

las medidas de presión y movilización, si éstas fueran necesarias.

3.1 CONCERTADA

Desde que el Gobierno de La Rioja goza de competencias plenas en materia educativa, se ha abierto la posibilidad de negociar mejoras de las condiciones laborales y salariales establecidas en el Convenio estatal. En un primer momento tuvimos que enfrentarnos a los intentos de marginarnos, hoy ya es algo que no se discute. Sin embargo seguimos con la ficción de que las negociaciones y los acuerdos se celebran entre la patronal y los sindicatos, aunque, en la realidad, ambos negociemos con la Administración, que se niega a figurar en los acuerdos, que luego son ratificados -en general- en el Consejo de Gobierno de la Comunidad.

En este periodo se ha trasladado -a veces de forma tan mimética, que el gobierno ni siquiera ha consultado a los sindicatos del sector- los incrementos salariales pactados para los empleados públicos al profesorado en pago delegado. Sin embargo no ha ocurrido así con el Personal de Administración y Servicios. En este caso el dinero llega, no a los trabajadores y trabajadoras, sino a los centros a través de incrementos en la partida de "Otros gastos". Esto ha traído como consecuencia que el traslado a la nómina del personal afectado haya sido menor que el crecimiento porcentual de la partida. Para CC.OO. ésta será una reivindicación permanente para conseguir que éstos que son los asalariados con menor poder adquisitivo de los centros concertados mejoren sus salarios y no se aumente la diferencia con respecto al personal docente. En ese comportamiento de la patronal hay que encontrar buena parte de las razones que motivaron la negativa de CC.OO. a firmar el acuerdo más completo de los producidos hasta la fecha.

Ese acuerdo recogía también compromisos para mejorar plantillas -con el objetivo, al menos por nuestra

parte, de reducir la jornada lectiva- y avanzar hacia la analogía retributiva con el personal de la pública tal y como recogen las leyes educativas en vigor. Sin embargo no se ha producido ningún avance. En los últimos meses, junto el resto de sindicatos del sector, hemos iniciado movimientos para hacerlo posible y, al menos por parte de CC.OO., plantearemos -caso de no haber un cambio sustancial- a principio del curso próximo a los trabajadores la necesidad de adoptar medidas de presión, conocida una primera negativa de la Consejería.

Si firmamos, no porque no fuéramos conscientes de que el problema lo había creado quien firmó el último convenio malbaratando el premio por jubilación, al intercambiarlo por una **paga de antigüedad a los 25 años** -en lugar de externalizarlo, como exige la legislación vigente-, sino en el ejercicio de nuestra responsabilidad para con los afectados, el acuerdo para hacer posible el pago en cuatro tandas, por parte de la Consejería y una





vez conocido el resultado de las sentencias que sobre el tema se venían dictando, de las cantidades adeudadas al profesorado que cumplía las condiciones de antigüedad requeridas.

En este último curso se han apreciado saludables síntomas reivindicativos entre los trabajadores del sector, como la inquietud ante el incumplimiento del convenio al sobrepasarse el máximo de horas lectivas establecidas en el Convenio. Una buena noticia en un sector que tradicionalmente ha venido haciendo suyas todas las reivindicaciones de la patronal, incluso anteponiéndolas o, mejor dicho, confundiéndolas con sus propios intereses. Así su mayor reivindicación era el incremento de las aulas concertadas como mecanismo para asegurar los puestos de trabajo. Sin embargo desde CC.OO. entendemos que el mantenimiento del empleo ha de hacerse a través de unas adecuadas plantillas que, sirvan, a su vez, para mejorar las condiciones de trabajo. Estaremos por una planificación global, en la que la red pública ha de ser prioritaria, compatible con la defensa de las condiciones laborales de los trabajadores de la enseñanza privada. Y siempre contra las situaciones de privilegio de unos centros sostenidos con fondos públicos que, con los más

diversos subterfugios incumplen, por ejemplo al no escolarizar al alumnado inmigrante o con necesidades educativas especiales, las obligaciones derivadas de los concertados. Y, por supuesto, contra la escolarización segregada de los niños y las niñas.

3.2 CENTROS DE ATENCION A DISCAPACITADOS Y ESPECIALES DE EMPLEO

CC.OO. es, ya, el primer sindicato en este sector en continuo crecimiento. Esto nos va obligar a afrontar, consecuentemente, mayores responsabilidades.

En estos momentos se está negociando el nuevo convenio. Hay que recordar que el anterior fue presentado en La Rioja, con intervención del Presidente regional incluida. En aquel momento se ofreció por parte del entonces Director General de Empleo una Mesa tripartita que, sin embargo, nunca más se volvió a reunir.

La concertación de la totalidad de las plazas asistenciales -iniciada ya con las de los centros de día, que se completará con las de los centros ocupacionales- con la Administración va a colocar al sector en una nueva coyuntura que la aproxima a los centros educativos privados concertados. No existirá como en éstos

pago delegado, pero la imposibilidad de cobrar al usuario, puede hacer que los módulos pactados determinen la escala salarial de los trabajadores. Por ello se hace necesaria la intervención sindical en la fase de negociación de esos acuerdos para trasladar a ella este elemento. La configuración ideal sería una Mesa tripartita en La Rioja -Administración, Centros, Sindicatos-, con un convenio regional, engarzado en un Convenio Marco de carácter estatal que garantizase unos mínimos en cualquier caso. CC.OO. debe ser promotor de esta iniciativa.

El caso de los Centros Especiales de Empleo merece una reflexión aparte. Hasta la publicación del último convenio, los trabajadores y trabajadoras discapacitados con contrato especial no tenían más cobertura legal de sus condiciones de trabajo que la Ley. Pero también es cierto que existía la posibilidad de que se les aplicase el convenio del sector, algo que sucedía ya en algunos casos. Hoy, sin embargo, están acogidos a este convenio que establece condiciones inferiores.

En este sector coexisten dos realidades muy diferentes. Por una parte están los centros dependientes de asociaciones -sin ningún ánimo de lucro- donde hasta ahora ha venido primando el voluntarismo, de tal manera que cualquier cuestión de índole laboral se ha pospuesto ante los intereses asociativos. Por otra los centros de iniciativa privada que, como cualquier otra empresa, tienen su principal objetivo en recoger los mayores beneficios y que han nacido al calor de las ayudas y bonificaciones y de la fórmula legal por la cual las empresas pueden sustituir su obligación de contratar en sus plantillas un porcentaje de discapacitados por la compra de servicios a este tipo de centros. Ambas dan empleo a un colectivo que en su mayoría estaba en el paro y con muy escasas posibilidades de encontrarlo. Pero no lo hacen con los mismos criterios. En unas se selecciona a los más capaces y,

por tanto más productivos, y las otras intentan -con mayores dificultades- recoger al resto. En cualquier caso estos centros que nacieron como trampolín hacia la empresa normalizada -cumpliendo así plenamente el objetivo de integración de estas personas en la vida laboral- se están consolidando como meta final de las esperanzas de empleo de este colectivo.

Estas reflexiones debemos tenerlas en cuenta de cara al establecimiento de ese posible acuerdo tripartito para establecer condiciones diferentes para los centros en función de sus características y objetivos y para plantear mecanismos que incentiven la integración real de los trabajadores y trabajadoras discapacitados en las empresas. Junto a ellas, naturalmente, la determinación de unas condiciones laborales que contribuyan a profesionalizar, en unas condiciones laborales dignas, al colectivo de trabajadores y trabajadoras sin discapacidad al servicio de este tipo de centros.

Entretanto desde CC.OO. de la Rioja seguiremos intentando alcanzar acuerdos de empresa -o convenios de empresa- que mejoren el Convenio, especialmente en los centros puramente privados, acercando lo más posible sus condiciones laborales al Convenio de referencia. Habrá que promover, en el seno de nuestra Federación y de la confederación, un deba-



te sobre la conveniencia de que sean los convenios de rama quienes deban acoger a este tipo de Centros Especiales de Empleo.

3.3 OTROS CENTROS

Es nuestra obligación continuar sindicalizando y negociando convenios para otros trabajadores de empresas que hasta ahora carecían de él. Sirva de ejemplo la Universidad Popular de Logroño -donde ahora se está iniciando el camino- o el centro asociado de la UNED, que tiene como referencia el lejano convenio de Madrid. Por supuesto habrá que pro-

mover el convenio de los trabajadores de la Fundación para la Formación de la Unión Regional de CC.OO. de La Rioja, una vez que se consume la independización del FOREM confederal.

En los últimos años ha sido este Secretario General la persona responsable de privada. Ello, a parte de restarle tiempo para dedicarlo a otras tareas que pueden ser importantes también, pueda crear malentendidos. Sirva como ejemplo que al obligar a aparecer al máximo responsable en el ámbito de la concertada, podemos dar a entender que se pretende privilegiarla sobre la pública. Tomemos nota de UGT que busca todas las formas posibles para que su responsable de privada no comprometa nunca la actuación en la pública y al revés. Si además tenemos en cuenta que nosotros somos Federación y sindicato a la vez y que ello conlleva una mayor acumulación de tareas, no es demasiado, a pesar de las dimensiones de nuestra región, aspirar a contar con un responsable de privada. Para ello debemos presentar a la Federación un plan para los próximos cuatro años y que se considere la posibilidad de contar con fondos para realizar una contratación, a la vista de que los delegados del sector no pueden tampoco realizar esa labor.



ELECCIONES SINDICALES

ENSEÑANZA PRIVADA

Convenio	CC.OO. 98	CC.OO.02	UGT 98	UGT 02	USO 98	USO 02	FSIE 98	FSIE 02	CSIF 98	CSIF 02
Concertada	0	1	4	7	40	31	0	17	0	0
E. Especial	2	9	9	8	3	2	0	0	1	0
E. Infantil	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0
Autoescuelas 1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0
No Concertada	1	0	0	2	0	0	0	0	0	0
No Reglada	0	0	0	1	1	0	0	0	0	0
UNED	0	1	1	0	0	0	0	0	0	0
NISA (+)	9	3	0	0	0	1	0	0	0	1
RIOJAMIN	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
FOREM	3	3	0	0	0	0	0	0	0	0
IFES	0	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Univ. Popular	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	16	19	16	20	44	34	0	18	1	1

(+) Paso de 9 a 5 delegados

PÚBLICA

	CC.OO. 98	CC.OO.02	UGT 98	UGT 02	USO 98	USO 02	STAR 98	STAR 02	CSIF 98	CSIF 02	STE 98	STE 02	ANPE 98	ANPE 02
DOCENTES	3	5	5	5	0	0	0	0	3	2	7	7	5	4
Func. CAR (*)	4	4	5	6	2	0	4	7	6	6	0	0	0	0
Lab. Car (*)	6	5	7	8	2	2	2	5	4	3	0	0	0	0

(*) En estos sectores se computa también a los delegados/as de la FSAP

UNIVERSIDAD

	CC.OO. 98	CC.OO.02	UGT 98	UGT 02	Indep 98	Indep 02
PAS Func.	3	5	4	2	0	0
PAS Lab.	3	2	1	3	1	0
PDI (-)	4	3				

(-) No se han celebrado elecciones desde 1.993

Personal de Servicios Educativos Complementarios (PSEC)

El PSEC de la Federación concurre en el mismo ámbito que el resto de funcionarios y laborales de la CAR, en candidaturas conjuntas con la FSAP. Por ello es difícil valorar nuestra aportación en las mismas. Sin embargo el resultado total no nos fue precisamente favorable. A pesar de que el número de delegados a elegir pasaba, tanto en el Comité de Empresa, como en la Junta de Personal, de 21 a 23 miembros a elegir, simplemente mantuvimos los 4 delegados que teníamos en la Junta de Personal y retrocedimos de 6 a 5 en el Comité de Empresa.

Es seguramente el reflejo de las dificultades para coordinar el trabajo en ese ámbito que compartimos con la FSAP, que también se manifestó en la elaboración de las candidaturas y en las fricciones a la hora de abordar la distribución de las tareas de acción

Pública

Docentes

En su momento valoramos como un auténtico éxito el resultado electoral en el sector de la enseñanza pública no universitaria. Y había razones para ello. Como todos recordáis nuestra Federación obtuvo el mejor resultado de todas las convocatorias en que ha participado, pasando de los tres delegados con que contamos en el anterior periodo, a cinco, con un apoyo del 20% de los votos obtenidos, siendo el único sindicato que incrementó el número de delegados. En 1.998 nuestra candidatura obtuvo 290 votos, y en 2002 se elevó hasta los 413.

Sin embargo entendemos que CC.OO. debe aspirar a ser el sindicato mayoritario en La Rioja como lo es en el conjunto del Estado. Y hay que trabajar para hacerlo posible.

También es importante valorar positivamente el retroceso de ANPE y CSIF que se han situado, especialmente a nivel estatal, en el apoyo al Gobierno del PP y de las medidas más reaccionarias del nuevo sistema educativo.

STE, a pesar de no poder presentar un balance de liderazgo que lo justifique, sigue siendo el sindicato mayoritario. Sin embargo UGT, cuyo balance era más positivo, no mejoró sus resultados.



sindical. Algo en que, máxime con la debilidad con la que actualmente manifiesta la FSAP, debemos contribuir a corregir poniendo nuestro máximo empeño en llegar a acuerdos y en suplir, en la medida de lo posible, los déficits que surjan.

Universidad

En este ámbito sólo competimos con UGT. Empezando por lo más favorable, hay que destacar el enorme éxito, en cuanto al número de delegados cosechado, entre el PAS Funcionario. De los 7 miembros electos CC.OO. cuenta con 5. Un resultado arrollador. Resultado, no tanto fruto de un trabajo bien hecho anteriormente, sino de una candidatura acertada que gozó de la confianza del colectivo. Por poner algún pero hay que destacar que dos de las delegadas electas no son afiliadas, incluyendo a quien encabezaba la candidatura.

Diferente es el caso del PAS Laboral, en el que perdimos la mayoría en el Comité de Empresa. Entre las causas está la dimisión, provocada por la falta de apoyo en el seno de la Sección Sindical, del anterior presidente y de la falta de una persona liberada que desarrolle una tarea continuada de atención a la afiliación y resto del personal laboral.

La Junta de Personal de PDI sigue con la misma composición que en 1.993. Ni CC.OO., ni UGT, hemos sido capaces de convocar elecciones. En nuestro caso el problema es encontrar una persona que asuma la responsabilidad de liderar esa candidatura. Esto ya plantea problemas porque desde diferentes lugares se ha llegado incluso a cuestionar su representatividad. Por ello debemos seguir trabajando por conseguir encontrar a ese referente y en construir en torno a él una candidatura que nos pueda llevar a ganar esas elecciones. Aunque no sea tarea fácil.

Privada

Aunque los números, a primera vista, no parezcan indicarlo hay que considerar nuestros resultados como una avance importante. Estamos a tan solo un delegado de UGT y hemos recortado la diferencia que nos sacaba USO.

Concertada

USO sigue manteniendo una holgada mayoría, aunque ha retrocedido ante la aparición con fuerza de FSIE. En ello influye la complicidad que mantienen con la patronal. UGT ha salvado los muebles gracias a que nadie pudo presentar una candidatura en Maristas, de donde proceden 5 de los 7 delega-

dos que tiene. CC.OO. ha logrado recuperar la delegada que tuvo antiguamente en Compañía de María. Hay que reconocer que en este periodo no hemos dado la batalla en el día a día, por carecer de una persona responsable, pero también porque se dio de antemano por perdida. Nuestro objetivo ha de ser concentrar los esfuerzos en unos pocos centros donde trabaja nuestra no muy amplia afiliación y en aquellos que entendemos pueden ser más receptivos, hasta tanto no contemos con recursos personales suficientes.

Educación Especial

Es en este sector donde se ha producido un avance nítido. El único en el que podemos decir que CC.OO., no sólo es el sindicato mayoritario, sino que es el referente. En ello ha influido, por una parte, la intervención de la Federación estatal que rompió el veto que nos venía imponiendo la empresa en ASPRODEMA y, por otra, el trabajo acertado que, si se continúa, puede conseguir consolidar esa mayoría, e incluso mejorarla.

Otros sectores

Seguimos manteniendo el único delegado que existe de **autoescuelas**; hemos logrado delegada en la UNED, arrebatándoselo a UGT; hemos sindicalizado la **Universidad Popular** eligiendo la primera delegada de su historia.

Sin embargo, aunque por un solo voto, no contamos con la delegada de la Casa Cuna y no conseguimos candidatura en el Centro Cultural de Ibercaja, lo cual nos deja sin representación en el Convenio de No Concertada.

Una de las causas de que los números puedan parecer engañosos es NISA. Un Centro Especial de Empleo que en el momento de pasar a ser gestionada por nuestra Federación tenía 9 delegados todos de CC.OO. y que redujo el Comité a 5 de los cuales obtuvimos 3.

Con la desaparición de **Opening** se ha perdido el delegado que obtuvimos, pero hay que reconocer el buen trabajo realizado, gracias a la coordinación con los compañeros de Cataluña, que merecía haber obtenido mejores frutos, al menos, en afiliación.

Para este nuevo periodo se abren perspectivas de crecimiento, especialmente en el sector de CEE. Además hay que continuar rastreando todas las empresas en las que nunca ha habido delegados, donde además ningún sindicato está haciendo nada por sus trabajadores.

FORMACIÓN

Durante estos 4 últimos años se han hecho diferentes modalidades de cursos:

- Cursos del Plan AFCAP para Enseñanza.
- Cursos del Plan AFCAP para el Área Pública.
- Cursos del acuerdo con la Comunidad Autónoma
- Cursos totalmente financiados por el Sindicato.

En ellos predominan los cursos de Informática (internet, word, access, power point, excell...) presenciales, y a partir del año 2003 a distancia con Forem y con otras plataformas, sugeridas desde La Federación de Enseñanza de Madrid.

En estos cuatro años cabe destacar:

- Los cursos de preparación de oposiciones tanto para docentes como para laborales y funcionarios de la Comunidad Autónoma de La Rioja. Todos éstos han recibido una gran aceptación y siguen siendo demandados.
- Los cursos de Conversación de Inglés.
- Los cursos a distancia han provocado problemas con las homologaciones ya que la normativa no era muy clara.

Hay que recordar que en los cursos del Área pública la comunicación de las ayudas de publicidad y otras informaciones se las envían a FSAP y

al no estar una persona dedicada plenamente a estas labores de formación, se pierden subvenciones por desconocimiento de las diferentes Federaciones. Se ha intentado que FSAP de Madrid envíe esa información a cada Federación pero no hacen caso.

Otro problema son los cursos a distancia del Área Pública, en los cuales se seleccionan los participantes desde FSAP Madrid y, aunque nos dicen que enviamos alumnos preferentes, no hacen caso por motivos muy peregrinos, entre ellos que se pierden las cartas o que lo que dije hace dos meses ya no vale hoy.

Se han llevado a cabo cursos fuera de Logroño en concreto en Haro gracias a la colaboración de un compañero afiliado a FSAP que ha conseguido formar un grupo de personas.

El número total de cursos realizados ha sido de unos 35.

En Formación, un problema es que no se sabe los cursos que se van a llenar de antemano, por lo que las programaciones que se hacen no suelen servir para nada y esto genera problemas de agenda a FOREM. Encontrar fórmulas para la detección de necesidades debe formar parte de la responsabilidad de la formación. Igualmente hay que seguir promoviendo cursos que vayan a incidir en resaltar la política educativa desde una posición de izquierdas y que sirvan para contrarrestar el aparente tecnicismo neutral de los que organiza la Administración. Para ello habrá que reclamar la asistencia a ellos de afiliados y afiliadas, dándoselos a conocer, si fuera necesario, también de forma personalizada.

En coherencia con lo que venimos defendiendo como modelo de formación ideal, intentaremos organizar y financiar cursos en los propios centros con el claustro como destinatario.

Un apartado que es fundamental, ahora que contamos con un número creciente de delegados, es la formación sindical. Hasta ahora no hemos encontrado una respuesta muy favorable a la escasa oferta que se ha realizado desde la Unión Regional. Tampoco nunca nos hemos planteado que puedan par-

ticipar en los cursos que realiza la Federación estatal. Habrá, por tanto, que convencer a nuestros delegados y delegadas de la necesidad de contar con un mínimo de formación, obligada para poder desempeñar adecuadamente su labor. Tendremos que demandar una mayor y mejor oferta por parte de la Secretaría de la Unión y, si ésta fuera insuficiente, planificar una propia, a la medida de las necesidades concretas, que existen dada la falta de experiencia de una mayoría de nuestros delegados y delegadas de personal.

INFORMACION

Uno de los problemas que no acabamos de solucionar es que muchas veces hacemos cosas de las que no se entera más que nuestro interlocutor y nosotros mismos, sin que el colectivo a quien representamos sea conocedor que lo que estamos haciendo en su nombre. Esto tiene repercusiones incluso desde el punto de vista de la eficacia. Por ello hay que tenerlo siempre presente y poner en marcha los mecanismos para remediarlo.

Para mejorar la política informativa de nuestra Federación hay dos instrumentos que hemos puesto en marcha en este último periodo pero que necesitamos optimizar. Me refiero al suplemento regional de la revista TE y la página Web.

No hemos logrado alcanzar una adecuada periodicidad de nuestro suplemento, enfrascados en el trabajo diario que nos ha impedido planificar a más largo plazo y, también porque somos un pelín "ágrafos". Hemos intentado enganchar a compañeros que no están "liberados" para que colaboren y, cuando lo hemos planteado con tiempo, ha habido una respuesta positiva. Hay que potenciar este órgano de expresión, abriéndolo a la colaboración del conjunto de la afiliación, del resto de la comunidad educativa y de otras iniciativas que puedan aportar colaboraciones de interés.

Por su inmediatez la Web puede ser

un instrumento muy eficaz no sólo para colgar convenios, acuerdos o normativa, que es lo que hemos venido haciendo, sino información, opinión, convocatorias, etc. Combinada con el correo electrónico puede servirnos para trasladar las decisiones y debates de los diferentes órganos, resúmenes de sesiones de negociación, propuestas, plataformas reivindicativas... Habrá que estudiar cómo mejorar la actualización pero también la posibilidad de limitar el acceso a determinados apartados para que sólo accedan los afiliados y ofertar determinados servicios que puedan hacerla más atractiva. Nuestra web ha de ser la referencia para toda la comunidad educativa riojana.

Sin embargo habrá que seguir editando información en papel, pues desafortunadamente no todos los destinatarios cuentan todavía con acceso a internet.

CC.OO. ha sido, también, la organización sindical con más presencia en los medios de comunicación a través de notas o ruedas de prensa y debates, o como portavoz del resto de organizaciones sindicales. Sin embargo hemos publicado menos artículos de opinión en el periódico que otros. Hay que recuperar también ese liderazgo.

SERVICIO JURIDICO

Los temas de la jurisdicción laboral son atendidos desde el Gabinete Jurídico de la Unión que, aunque no siempre sin problemas, ha sabido dar salida a los litigios planteados. Para la jurisdicción de lo Contencioso-Administrativo se estableció en su día un acuerdo con un abogado especializado externo. Con el paso de los años, la progresiva judicialización de las relaciones con la Administración y la evaluación de los resultados, hemos de concluir que actualmente es una fórmula que no satisface nuestras necesidades en este campo. Por ello se hace necesario que nos dotemos de un profesional especializado que se integre



en el Servicio Jurídico y que pueda atender a todas las federaciones integradas en el Área Pública.

Esta demanda ya se trasladó al anterior Secretario General de la UR, quien finalmente sopesó una solución, no del todo satisfactoria pues suponía perder un activo muy importante a cambio de solucionar sólo a medias el problema. En cualquier caso es una cuestión que requiere una solución urgente pues éste es un tema que está alcanzando una importancia capital para la defensa de los intereses del personal funcionario de todos los sectores.

A pesar de ello hay que resaltar el buen trabajo realizado que nos ha llevado a resolver cuestiones importantes para muchos trabajadores y trabajadoras (sentencia de la Audiencia Nacional, verano de interinos...) y a ganarnos su confianza de tal forma que ha repercutido en crecimiento afiliativo. El hecho de contar con una persona que puede realizar a plena satisfacción los pasos previos a la presentación de la demanda y que es capaz de promover campañas específicas que aborden cuestiones más o menos generales, es algo a saludar y consolidar.

ORGANOS ELEGIDOS EN EL 4º CONGRESO

Secretaría General

Miguel A. Rodríguez Martínez.

Comisión Ejecutiva

Miguel A. Rodríguez Martínez
Rosaura Pascual Negueruela
Miguel Bujanda Requirbátiz
Ana M^a Terrazas Peso
Javier Rocandío Gárate
Ana Carmen Jiménez Ruiz
Juan José Barrio Díez
Dolores López Reinares
Vicente Martínez de la Puente Gamba

Consejo

Miguel A. Rodríguez Martínez
Rosaura Pascual Negueruela
Miguel Bujanda Requirbátiz
Ana M^a Terrazas Peso

Javier Rocandío Gárate
Ana Carmen Jiménez Ruiz
Juan José Barrio Díez
Dolores López Reinares
Vicente Martínez de la Puente Gamba
Oscar Moreno Lavilla
José Ignacio Miguel Martínez
Luis Alfonso Iglesias Huelga
Evelia Peso Hernáiz
Luis Carlos Vicente Bravo
M^a Ángeles Cester González
José Gil Lázaro
Ana M^a Marañón Arenas
Jorge Martínez Bravo
Esther González Domenech
F. Javier González Gutiérrez
Isabel Sobrón García
F. Javier Sandín Abad

Cursos previstos para el curso 2004-05

Para docentes preferentemente:

COMPETENCE IN ENGLISH LANGUAGE

- 10 Horas.
- 10 Participantes.
- Curso práctico de conversación con un nativo.

Fecha sin concretar

CURSOS DE PREPARACIÓN PARA LAS OPOSICIONES DE MAESTROS

- "EDUCACIÓN INFANTIL"
- "EDUCACIÓN FÍSICA"
- "AUDICIÓN Y LENGUAJE"
- "PEDAGOGÍA TERAPEÚTICA"
- "INGLÉS"
- "MÚSICA"

Duración: 24 horas presenciales y 6 no presenciales

Número de participantes: 20

Comienzo: Enero de 2005

Lugar: Logroño



Para todos los empleados públicos:

FORMACIÓN PARA ORDENANZAS

- 30 Horas.
- 20 Participantes.
- Curso con una parte teórica y una parte práctica para preparar a los que aspiren a ser ordenanzas o a mejorar la formación de los ordenanzas en activo.

27 de septiembre al 18 de octubre lunes miércoles y jueves de 17:30 a 20h

ESTRÉS EN EL TRABAJO Y LA ORGANIZACIÓN LABORAL

- 30 Horas.
- 20 Participantes.
- Curso teórico-práctico para prevenir y superar situaciones de estrés en el trabajo. Organización de las tareas.

Fechas sin determinar

Horario de 17:30 a 20 horas

MANTENIMIENTO DE EDIFICIOS PÚBLICOS

- 40 horas
- 20 participantes

19 de octubre al 18 de noviembre
lunes miércoles y jueves de 17:30 a 20h

Más información en la sede del sindicato



SEPTIEMBRE/2004

	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29
30	CCOO				

OCTUBRE/2004

CCOO		1	2	3	
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30	31		

NOVIEMBRE/2004

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	CCOO				

DICIEMBRE/2004

CCOO	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29
30	31				

ENERO/2005

	CCOO		1	2	
3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26
27	28	29	30	31	

FEBRERO/2005

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	CCOO					

MARZO/2005

	1	2	3	4	5	6
7	8	9	10	11	12	13
14	15	16	17	18	19	20
21	22	23	24	25	26	27
28	29	30	31	CCOO		

ABRIL/2005

	CCOO		1	2	3
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30	31		

MAYO/2005

						1
2	3	4	5	6	7	8
9	10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21	22
23	24	25	26	27	28	29
30	31	CCOO				

JUNIO/2005

	1	2	3	4	5
6	7	8	9	10	11
12	13	14	15	16	17
18	19	20	21	22	23
24	25	26	27	28	29
30	31	CCOO			

JULIO/2005

	CCOO		1	2	3
4	5	6	7	8	9
10	11	12	13	14	15
16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27
28	29	30	31		

AGOSTO/2005

1	2	3	4	5	6	7
8	9	10	11	12	13	14
15	16	17	18	19	20	21
22	23	24	25	26	27	28
29	30	31	CCOO			

Inicio Clases: 7 Septiembre Infantil y Primaria
14 Septiembre resto niveles
Fin Actividades Lectivas: 21 Junio Infantil y Primaria
24 Junio resto niveles
Días Subrayados: Jornadas Matinales en Infantil y Primaria

30 Septiembre: Día de la Paz
6 Diciembre: Día de la Constitución
25 Diciembre: Navidad
28 Enero: Día del Docente
6 Marzo: Día de la Mujer

Trabajadora
28 Abril: Día de la Salud Laboral
1 Mayo: Día de los Trabajadores
9 Junio: Día de La Rioja

CURSO 2004-2005



Federación de Enseñanza de La Rioja

comisiones obreras tu mejor garantía

CC.OO. Afiliate

C/ Milicias, 1 - 26003 LOGROÑO
Tel.: 941 23 81 91 / 941 23 81 44
E-mail: ferioja@fe.ccoo.es
www.fe.ccoo.es/rioja

Hasta 5 días festivos más si se cumplen los requisitos establecidos por el Director General

Este calendario no cuenta con el apoyo de CC.OO. Ha sido impuesto por la Dirección General.

DESEO AFILIARME A LA FEDERACIÓN REGIONAL DE ENSEÑANZA DE CC.OO.

Datos personales

Apellidos y Nombre
DNI Fecha nacimiento
Domicilio
Población
C.P. Provincia
Tfno. Tfno. Móvil
Correo electrónico

Datos Bancarios

Banco/Caja
Agencia nº
C/
Población
C.P. Provincia
Nº de Cuenta

Muy Sres. míos: les ruego adeuden en la cuenta que tengo con Uds. los recibos que en concepto de cuota sindical les presente periódicamente CC.OO. Atentamente.

Firma,

Titular

ENTIDAD	OFICINA	D.C.	NUMERO DE CUENTA

Datos profesionales

Centro
Domicilio
Población
C.P. Provincia
Tfno. Fax
Correo electrónico

Pública

- Primaria Interino/a
 Secundaria Provisional
 PSEC Definitivo/a
Especialidad
Categoría
 Fijo Temporal
 Funcionario Laboral
 Universidad PAS Laboral
 PAS Funcionario
 PDI

Privada

- Convenio/Sector
 Docente Fijo Temporal
 PAS Fijo Temporal

En paro

- Con subsidio Sin subsidio